



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

REUNION JUNTA DIRECTIVA 15 DE SEPTIEMBRE 2016

En Cáceres a 15 de Septiembre de 2016, se reúnen a las 18 horas en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

- Javier López Franco
- José Antonio García Regaña.
- José Antonio de Mesas García.
- Luis Ángel Pablos Menor
- Alfredo Fuentes Méndez
- Luis Ramón Carrión García-Gil

ORDEN DEL DÍA

- 1º PAGOS DE DEPORTISTAS DE LA RESIDENCIA Y TECNIFICACION
- 2º GRATIFICACIONES JAVIER CANO COMO TECNICO DE RESIDENCIA
- 3º CREAR FIGURA DE DIRECTOR TECNICO
- 4º LINEAS MOVILES
- 5º INGRESOS CIRCUITO CAMINA EXTREMADURA
- 6º PROYECTO JUDEX 2016/2017
- 7º GRATIFICACIONES TECNICOS AÑO 2017
- 8º COMPROMISO JUNTA DIRECTIVA. CODIGO DE BUEN GOBIERNO
- 9º COMISIONES DE TRABAJO
- 10º PATROCINIOS Y PUBLICIDAD
- 11º RUEGOS Y PREGUNTAS



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

1º PAGOS DE DEPORTISTAS DE LA RESIDENCIA Y TECNIFICACION

Los años que hemos tenido deportistas en la Residencia, no han pagado nada directamente a la FEXME, sino al técnico, ya que éste no percibía gratificación económica por falta de presupuesto.

El año pasado se acordó que el técnico comenzaría a cobrar 400€/mensuales desde la FEXME, y los deportistas iban a dejar de pagarle al técnico directamente.

El técnico no cumplió ésta parte y siguió cobrando a los deportistas sin conocimiento de la FEXME y los 400€ acordados.

Cobraba las cantidades de:

INTERNOS 60€/MES

EXTERNOS 30€/MES

También cobraba 30€/mes a deportistas de Detección de Talentos que entrenaba con ellos en el mismo horario.

Debemos acordar para esta temporada si los deportistas de Residencia y Detección de Talentos que entrena en el mismo horario, deben pagar mensualidad directamente a la FEXME.

Por mayoría se acuerdan las cantidades expuestas, viendo que es beneficioso para los deportistas, siendo una forma de valorar todos los servicios de la Residencia y de Tecnificación.

También beneficioso para el grupo de tecnificación, pues estas cantidades van a repercutir en ellos, sumando las cantidades de las cuotas al presupuesto del Grupo de Tecnificación y Residencia hasta Diciembre.

De todo ello se informará a los padres en los próximos días.

2º GRATIFICACIONES JAVIER CANO COMO TECNICO DE RESIDENCIA

Enlazando con el punto anterior, se debe acordar las gratificaciones para ésta temporada del técnico de la Residencia y definir sus funciones, así como tener previsto qué hacer cuando Javier Cano no pueda asistir a los entrenamientos por sus temas personales, ya que el año pasado le suplía un deportista de la Residencia, en más de una ocasión.

Desde Secretaría se reclama que no es imagen que los días de su ausencia sea un deportista quien lleve el entrenamiento. Desde secretaria se propone que sea un técnico externo quien lo haga, acordando la cantidad a pagar y la forma de repercutirlo al técnico estos días.

También se debe pensar en la gratificación mensual de Javier Cano, teniendo en cuenta el punto anterior y en base a las mensualidades de los deportistas, se pueda variar la cantidad mensual que hasta ahora se le pagaba.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

El Presidente expone la situación, queriendo dejar clara la figura del Técnico de la Residencia, con sus obligaciones, derechos, etc. independiente de quien sea. Plantea que sería interesante incluir otras modalidades deportivas dentro de la Residencia.

Se estudiará, pero sería complicado por tener varios técnicos para cada modalidad. Dentro de Residencia y Tecnificación, se ve adecuado clarificar entre Federación y Técnico los objetivos del grupo, para trabajar sobre ello.

Se acuerda mantener una reunión con el Técnico para trabajar de cara al 2017. Haciendo un contrato de funciones que se irá controlando periódicamente desde la Federación.

Se pedirá informe trimestral al Técnico sobre cada deportista y el funcionamiento de la Residencia.

Se acuerda por mayoría fijar la cantidad del Técnico de Residencia y Tecnificación de 400€/mes para esas labores, siguiendo las concentraciones como técnico, las estipuladas anteriormente.

Acordado que habrá un técnico para toda la temporada que será encargado de llevar los entrenamientos en ausencia del Técnico principal.

3º CREAR FIGURA DE DIRECTOR TECNICO

El Presidente plantea la idea para un medio-largo plazo, de darle importancia al puesto de Director Técnico y actúe como tal, siendo asalariado de la FEXME.

Se acuerda dejar este punto para otro momento más adecuado.

Se intentará trabajar en ello durante los próximos meses para llevar ideas.

4º LINEAS MOVILES

Actualmente se cuenta con 4 líneas móviles:

- SECRETARIA
- COMUNICACIÓN (José Antonio De Mesas)
- AREA DE SENDEROS (Domingo Fernandez)
- VICEPRESIDENTE (Jose Antonio Garcia) Línea sin uso.

Se plantea si sería conveniente seguir con las mismas líneas o debe haber algún cambio, como pasar la línea del antiguo Presidente al actual.

Actualmente se tiene un gasto mensual de unos 110€ entre líneas móviles, fijo y adsl.

Se acuerda pasar la línea del antiguo Presidente al actual.

El resto de líneas se mantienen igual.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

5º INGRESOS CIRCUITO CAMINA EXTREMADURA

Actualmente el Circuito Camina Extremadura no genera ningún ingreso directo a la FEXME. Al contrario, ya que se pagan a los Delegados de las pruebas. Los organizadores no tienen ningún gasto.

El Presidente plantea si ésta situación debe seguir igual por algún motivo concreto o bien estudiar la manera de ingreso similar al circuito de Carreras por Montaña, el cual se recibe un % de las inscripciones y el pago de los Delegados corre a cuenta del organizador.

Se acuerda mantener una reunión con el Responsable del Area Senderos, para tratar el tema para conocer su opinión e idea y tomar decisiones para el año 2017.

6º PROYECTO JUDEX 2016/2017

Por motivos de organización de la temporada pasada, se plantea cambiar el organigrama de Judex y sus coordinaciones, planteando la idea de una sola persona/empresa la lleve a cabo.

Durante la pasada temporada surgieron ciertos problemas:

- Descoordinación entre Coordinador General y Coordinador de Carreras, refiriendo varios enfrentamientos entre qué funciones son de cada uno y teniendo que gestionar las pruebas desde Secretaría.
- Pruebas con bajo nivel de participación, sin tomar medidas en cambios de fechas por circunstancias climatológicas en un caso y por ubicación de otra en la provincia de Badajoz.
- Falta de coordinación en la provincia de Badajoz para la organización de un evento. Gestión de instalaciones 1 semana antes de la prueba, costando 400€ las instalaciones por no disponer de las publicas.
- Quejas de los centros educativos por la coordinación de Proades por falta de atención del cargo y problemas en algunos eventos, estando al corriente el Coordinador General.
- Envío de seguros para los eventos a ultima hora y sin control.

Se plantea evitar tantos coordinadores y optimizar económicamente el Programa Judex.

El hecho de licitar ésta organización sería lo correcto, pero por falta de tiempo ésta temporada no se puede realizar.

Por ello se debe valorar que el Coordinador General asuma toda la responsabilidad del Programa Judex-Proades para ésta temporada.

Se acuerda trabajar durante el año en las bases de licitación para la temporada 2017/2018 y publicar concurso abierto la organización.

Para la temporada 2016/2017 se decide asignar las siguientes cantidades para la organización Judex y Proades:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

- COORDINACION GENERAL: 2.000€
- COORDINACION BADAJOZ: 1.000€
- COORDINACION CACERES: 1.000€
- COORDINACION CARRERAS POR MONTAÑA: 1.000€
- PROADES: 1.000€

7º GRATIFICACIONES TECNICOS AÑO 2017

El Presidente plantea modificar las cantidades de gratificaciones actuales para técnicos de los distintos grupos de la FEXME, considerando en exceso los 110€/día que se pagan actualmente y teniendo en cuenta que únicamente se pueden justificar en subvenciones 80€/día. Asumiendo el resto, 30€/día, la FEXME.

El Presidente plantea estudiar la cantidad que se asigna como gratificación al técnico. Por mayoría se acuerda dejar las cantidades actuales.

8º COMPROMISO JUNTA DIRECTIVA. CODIGO DE BUEN GOBIERNO

El Presidente plantea llevar a cabo el Código de Buen Gobierno:

<http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/06Codgob/>

Igualmente pide compromiso a los miembros de la Junta.

El Presidente informa sobre éste punto, entendiendo la Junta Directiva que es bueno para la Federación y se llevará a cabo.

9º COMISIONES DE TRABAJO

Se debe comenzar a trabajar en las Comisiones de Trabajo creadas para la nueva legislatura.

Para ello, el Presidente solicita a Jose Antonio García Regaña, promotor de la idea, el planteamiento de trabajo con las Comisiones.

Se va a empezar a trabajar en ellas. Realizando reuniones con las distintas comisiones.

Se plantea primeramente tener reuniones con los coordinadores de cada área, para darle prioridad a la preparación de la temporada 2.017.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARÍA

10º PATROCINIOS Y PUBLICIDAD

El Presidente tiene como objetivo trabajar intensamente en atraer ingresos por estos medios.

Para ello plantea realizar un dossier completo de toda la FEXME para visitar empresas dispuestas a apoyar.

José Antonio De Mesas propone campaña para captar federados a través de los Clubes.

Se va a trabajar por parte de la Junta Directiva en contactar con posibles anunciantes y colaboradores.

El Presidente tiene la idea de preparar un dossier de la Federación para buscar un patrocinador deportivo que pueda colaborar.

11º RUEGOS Y PREGUNTAS

- José Antonio García Regaña expone el tema de formación de técnicos. Propone que hay una empresa en Málaga realizando la formación de Escalada y Senderismo. Se plantea estudiar la idea de contactar con la empresa para que se realice el curso en Extremadura, de forma semipresencial. Se decide hablar con el Área de formación para que trate el tema y ver las posibilidades de llevarlo a cabo.
- José Antonio García Regaña explica que le llamó ayer Javier Gil, Técnico de Alpinismo. Ha tenido una avería en su coche yendo a una concentración. Se plantea pensar en medidas a tomar para las salidas de los grupos.
- José Antonio García Regaña critica que siguen deportistas sin nombrar a la Federación en las publicaciones en redes sociales. Se debe obligar a los deportistas a hacerlo, ya que la federación apuesta y apoya a los deportistas. Se va a mandar una circular a técnicos para volver a recordar.
- José Antonio García Regaña plantea que tiene conocimiento que el Secretario ha realizado dos entrevistas de trabajo. Cree conveniente abordar el tema y ver la posibilidad de aumentar el salario. Se va a valorar con una propuesta que se enviará a la Junta Directiva.

Siendo las 22:00h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Junta Directiva.



Fdo: Javier López Franco
Presidente



Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil
Secretario